Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 20 ABR 2022

VISTO el Expediente MECCT-E-5583-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos necesarios para una nueva instalación sanitaria adaptada para personas con discapacidad, en el Colegio Provincial Dr. Rene Favaloro de la localidad de Río Grande, dependiente de este Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de la Nota de Pedido Nº 84/22. RAF 521

Que en primera instancia no se recibieron ofertas, por lo que resulta procedente, declarar desierta la Contratación Directa N°65/22. RAF 521

Que resulta necesario proseguir con la tramitación, atento a que persiste la necesidad de contar con dichos insumos y autorizar la Contratación Directa N°91/22 RAF 521, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, artículo 18°, inciso l), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 - Anexo I y N° 2840/21 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, N°58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial Nº 05/22 Anexo I y la Resolución M.E.C.C.yT. Nº817/2020 – Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Declarar desierta la Contratación Directa N° 65/22 RAF 521, referente a la adquisición de insumos necesarios para una nueva instalación sanitaria adaptada para personas con discapacidad, en el Colegio Provincial Dr. Rene Favaloro de la localidad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Ello, por los motivos expuestos en exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 91/22 RAF 521, (segundo llamado de la contratación desierta N° 65/22 RAF 521), referente a la adquisición de insumos necesarios para una nueva instalación sanitaria adaptada para personas con discapacidad, en el Colegio Provincial Dr. Rene Favaloro de la localidad de Río Grande, de las dependencias administrativas, dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Ello, por los motivos expuestos en exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7128UG - U.G.C. UC7128, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

056

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº /2022.-

Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

№ 056

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00091/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 65)
Pieza Administrativa E Nro. 5583- E - 2022- 1640 - 0/
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 18/04/22
Apertura: 25/4/2022 12:00

Encuadre Legal: *En comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 65/2022 521 - Llamado Nro 2) Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), Nº 1150 y Nº 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 - Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I .Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 84 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Inodoro. Unidad**			
>>	INODORO P/DISCAPACITADOS BLANCO IETJ B	1.00		
2	**Mochila para inodoro. Unidad**			
>>	DEPOSITO P/DISCPACITADOS BLANCO DTEXFB	1.00		
3	**ASIENTO PARA INODORO. 1**			
>>	ASIENTO P/DISCAPACITADOS CON TAPA BLANCO TTE3 B	1.00		
4	**Tornillo. unidad**			
>>	TORNILLO P/INODORO DE 22x70 C/CROMO C/TARUGO	2.00		
5	**Caño. Metro**			
>>	CAÑO ESTRUCTURAL 60x60 x 4.75MM	5.00		
6	**Lavatorio. Unidad**			
>>	LAVATORIO P/DISCAPACITADOS BLANCO LET1FB	1.00		
7	**PEGAMENTO PARA PVC X 250CC**			
>>	PEGAMENTO PVC x250CC	2.00		
8	**LLAVE. UNIDAD**			
>>	LLAVE FV PRESSMATIC LAVATORIO 361.03A (DISCAPACITADOS)	1.00		
9	**barral. UNIDAD**			
>>	BARRAL REBATIBLE 60CM VTEB-OK	1.00		
10	**Espejo. Metro cuadrad**			
>>	ESPEJO REBATIBLE BASCULANTE VTEE1	1.00		
11	**Timbre Inalámbrico**			
>>	TIMBRE INALAMBRICO A PILAS SONIDO Y LUZ	1.00		
12	**PILETA DE PATIO. 1**			

Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Nº 056

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00091/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 65)
Pieza Administrativa E Nro. 5583- E - 2022- 1640 - 0/
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 18/04/22
Apertura: 25/4/2022 12:00

Encuadre Legal: *En comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 65/2022 521 - Llamado Nro 2) Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), Nº 1150 y Nº 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 - Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I .Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 84 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	P.PATIO 15x15 REJA DE ACERO INOX.5 ENT.	1.00		
13	**Codo PVC. Unidad**			
>>	CODO DE Codo ø63	2.00		
14	**RAMAL 90° PVC. UN**			
>>	RAMAL A 90° ø63	1.00		
15	**DESPLAZADOR INODORO. MM**			
>>	DESPLAZADOR DE INODORO 10 CM TIPO PS.	1.00		
16	**Caño PVC Ø 110 clase 10. unidad**			
>>	CAÑO ø110	1.00		
17	**Caño PVC Ø 63 clase 10. unidad**			
>>	CAÑO ø63	1.00		
18	**CERAMICOS DE PISO**			
>>	Piso/pared cerámica 45,3x45,3 alto transito	25.50		
19	**Pastina. Kilo**			
>>	Pastina tipo weber x 1 kg	7.00		
20	**PEGAMENTO PORCELANATO. unidad**			
>>	Pegamento tipo klaukol x 30 kg (pegamento)	5.00		
21	**Tapa para caño de PVC. unidad**			
>>	Tapa 10x10 pvc s/marco	1.00		
22	**CAÑO PN 20 acquasystem. UNIDAD**			
>>	CAÑO TIPO ACQUA SYSTEM O SIMILAR PN-25 20 AGUA FRIA/CALIENTE (1/2)	2.00		

Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Nº 056

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00091/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 65)
Pieza Administrativa E Nro. 5583- E - 2022- 1640 - 0/
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 18/04/22
Apertura: 25/4/2022 12:00

Encuadre Legal: *En comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 65/2022 521 - Llamado Nro 2) Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), Nº 1150 y Nº 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 - Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I .Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 84 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Memo	(Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	15 días de notificado de la Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34, inciso 47.
Lugar de Entrega:	RIO GRANDE, A COORDINAR CON EL ÁREA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE APOYO ZONA NORTE-CENTRO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Lunes 25 de Abril 12:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Del Recodo 2361 – Dir. de Compras y Contrataciones; sajara@tdf.edu.ar -

Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Nº 056

SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00091/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 65)
Pieza Administrativa E Nro. 5583- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 18/04/22**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 25/4/2022 12:00**

Encuadre Legal: *En comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 65/2022 521 - Llamado Nro 2) Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 - Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I .Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 84 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

dgaf@tdf.edu.ar

Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo 2361 – Dir. de Compras y Contrataciones
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del proveedor

Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación Cultura
Ciencia y Tecnología